



DECRETO N° 1648

CHIGUAYANTE, 07 JUL 2015

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 201/2015 y N° 205/2015 de la Dirección de Finanzas; Oficio N° 705 de fecha 12 de junio de 2015 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 12/2015 “Contratación Video Proyectos de la Comuna”; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al pie del citado oficio, para llevar a cabo la propuesta pública N° 12/2015 “Contratación Video Proyectos de la Comuna”; Bases Administrativas Especiales de la propuesta pública N° 12/2015 “Contratación Video Proyectos de la Comuna” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 12/2015 “Contratación Video Proyectos de la Comuna”, por un monto de \$2.360.000 impuestos incluidos.

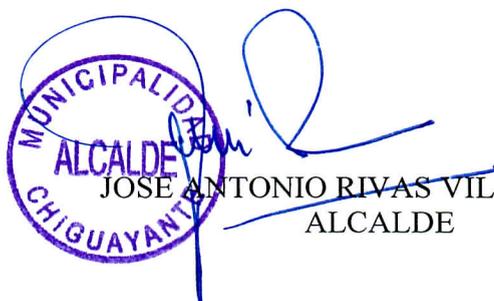
2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 12/2015 “Contratación Video Proyectos de la Comuna”.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 12/2015 “Contratación Video Proyectos de la Comuna” a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como integrantes de la Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta Pública N° 12/2015 “Contratación Video Proyectos de la Comuna” a los siguientes profesionales: Señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Rodrigo Flores Cisterna, Jefe de Finanzas y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/LAS/JSC/sg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 07 JUL 2015... HORAS... 30
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... vsj